de yndudiziar Jurar y sostituyr Rebocar los sostitutos
y nombrar otros con yndidenzias y dependenzias
franca libre y generalidad mi ministrazion obligazion
y Relebazion de derecho necesarias y facultad de hazer
los pedimentos autos y dilidenzias judiziales y ex
tra judiziales que en todo esto cada cosa aparte
se Requieran y se le haga notorio este nombramiento
para que lo azepte

Otrosi nombraron por tasadores de daños de simen
teros de campo y huerta arbolados y frutos y de
la oxa para la cria de seda a Pedro Sanchez y Juan Mrz
Lezcano de esta ciudad a los quales se les notifiquen azepten
y juren pena de apremio y por este su acuerdo
asi lo acordaron y firmaron de sus mercedes los que
saben

Alonso Ramirez — Esteban Piqueras

Fran.co Fz. Caravaca Cosio

Antonio
Velez Orsari Peñalber